

Los estudios de Griego en la Universidad de Los Andes. Breve aproximación histórica (1885- 1958)*

Antonio Torres Pérez**

<p>Resumen: El estudio y la enseñanza del Griego Clásico ha estado presente en la Universidad de Los Andes desde 1885 hasta el día de hoy. La presente investigación busca examinar el proceso de institucionalización de los estudios formales del Griego en esta Universidad, haciendo un recuento histórico de la educación en Mérida, de la creación de la cátedra, de los principales actores del hecho educativo y de sus primeros catedráticos.</p> <p>Palabras clave: Enseñanza, Griego clásico, Universidad de Los Andes, Historia de la Educación.</p>	<p>Abstract: The study and teaching of Classical Greek has been present at the University of the Andes from 1885 to the present day. The present research seeks to examine the process of institutionalization of formal studies of Greek in this University, making a historical account of education in Merida, the creation of the chair, the main actors of the educational event and its first professors.</p> <p>Key words: Teaching. Classical Greek. University of Los Andes. History of Education.</p>
--	---

* Artículo terminado en octubre 2016, entregado para su evaluación en noviembre de 2016 y aprobado para su publicación en diciembre del mismo año.

** Licenciado en Lenguas y Literaturas Clásicas por la Universidad de Los Andes de Mérida, Venezuela. Profesor adscrito al Departamento de Letras y Literaturas Clásicas. Miembro de ALCYONE, Grupo Interdisciplinario de Investigación de Literatura y Pensamiento Antiguo. E-mail: antonioula35@gmail.com.

1. Introducción

El interés por los estudios de las lenguas clásicas —griego y latín— en Mérida y en otras ciudades de Venezuela se remonta al siglo XVII en plena época colonial. Pero no será hasta finales del siglo XIX cuando se intente formalizar la enseñanza del griego clásico en la Universidad de Los Andes.

La presente investigación está dirigida a examinar el proceso de institucionalización de la enseñanza formal de los estudios de la lengua griega en la Universidad de Los Andes (Mérida, Venezuela) y para tal fin se ha hecho una revisión de sus principales fuentes históricas, tomando en consideración el contexto de la ciudad desde 1885, fecha de la creación de la cátedra durante el segundo rectorado del Dr. Caracciolo Parra y Olmedo, hasta 1958, fecha de creación de la Facultad de Humanidades y Educación.

Como antecedentes de los estudios del griego en la Universidad, se comenzará haciendo un breve análisis de la historia de la educación en Mérida desde la época colonial, iniciando con el llamado “primer colegio de Venezuela”, el Colegio San Francisco Javier, pasando por la época de la fundación del Real Colegio Seminario de Mérida, de la creación de la Real Universidad de San Buenaventura de Mérida de los Caballeros en tiempos de la independencia y el posterior desarrollo de la educación universitaria, hasta llegar a 1885, fecha que consideramos como el inicio formal de la enseñanza del griego en la Universidad de Los Andes.

A partir de este breve recuento, se busca desarrollar la investigación entre 1885-1958, con el fin de dar respuesta a algunas interrogantes que se han planteado, por ejemplo: ¿cómo se estableció la enseñanza formal del griego en la Universidad?, ¿qué interés tuvo el estudio del griego?, ¿quiénes fueron sus primeros catedráticos?, ¿hubo aportes significativos a la academia durante este período?

2. Antecedentes

En la época colonial, la primera casa de estudios que se establece en Mérida es el Colegio San Francisco Javier, fundado por la Compañía

de Jesús en las primeras décadas del siglo XVII, ejerciendo su labor educativa durante 139 años ininterrumpidos.

Ildefonso Leal nos dice que “desde 1628 comenzó a enseñarse en sus aulas las primeras letras y los estudios más amplios de Gramática, que eran base para los cursos superiores de Filosofía, Teología, Derecho y Medicina”¹, siguiendo el modelo educativo de esta congregación religiosa.

La educación jesuítica, desde siempre, tuvo estima por los estudios de las lenguas y la literatura clásica, de Grecia y Roma, lo que ha sido denominado por el Padre Manuel Briceño Jáuregui como “humanismo clásico”², que produjo gran influencia en las pocas universidades existentes para esta época.

Sin embargo, no encontramos indicios de que para el período colonial se diera una enseñanza formal del griego en la pequeña ciudad serrana. En cambio, en cuanto al latín, la pedagogía jesuítica durante esta época le daba gran importancia y esto se explica básicamente por un interés catequético y con fines religiosos, pues el objetivo de la educación era netamente evangélico.

No obstante, en la *Ratio Studiorum*, pensum de estudios de la Compañía de Jesús, se contemplaba la necesidad de conocer y aprender la lengua griega antes que la latina. Esto aparece reflejado en los comentarios hechos por el Padre José Juvencio³ a este pensum de los jesuitas, donde explica el método para aprender las lenguas clásicas. Al respecto nos dice:

En primer lugar, hay que dedicarse a la lengua griega, por ser algo más difícil (que la latina). La importancia de la lengua griega es tal, que el que no la domine, no puede llamarse verdaderamente hombre culto. Su utilidad es tan grande para comprender los autores de las materias principales que el que la ignore anda tanteando vergonzosamente sin poder comprenderlos⁴.

Sin embargo, el griego no estuvo contemplado como materia de estudio en los *pensa* neogranadinos. Al respecto el Padre José del Rey comenta que “dentro del plan neogranadino de estudios

debemos llamar la atención sobre el hecho de que los jesuitas no patrocinaron de forma institucional el estudio del griego⁵. Por su parte, Mariano Nava afirma que en la Universidad de Caracas, por el siglo XVIII, “los textos griegos eran leídos en su correspondiente traducción latina”⁶.

En 1785 llega a Mérida el Obispo Fray Juan Ramos de Lora y funda una Casa de Estudios que luego en 1787 se convierte en el Colegio Seminario de San Buenaventura de Mérida⁷, cuya finalidad era la formación de jóvenes para el servicio religioso. Dentro de las Constituciones del Colegio Seminario, dictadas por el obispo Lora en 1785, se lee: “... se establezca una casa de estudios de los jóvenes inclinados a seguir el estado eclesiástico, en donde se les imprima máximas de Religión, y se les enseñe la lengua latina...”⁸. Más adelante, señala: “Habrá un maestro cuyo ejercicio ha de ser enseñar la Lengua Latina a los jóvenes...”⁹ y para 1790, a la muerte del prelado a los 68 años de edad, el Colegio contaba con las cátedras de Gramática, Latinidad, Filosofía y Teología¹⁰ y se regía por las Constituciones de 1785. No se encuentran referencias a los estudios, ni siquiera informales, de la lengua griega en este primer instituto eclesiástico fundado en nuestra ciudad.

El 21 de septiembre de 1810¹¹, según Acta de la Junta Superior Gubernativa de Mérida, se crea la Real Universidad de San Buenaventura de Mérida de los Caballeros, a partir de la conversión del Colegio Seminario de San Buenaventura, y se concede la creación de nuevas cátedras. El Decreto de erección reza:

Concede la junta, que a más de las cátedras que al presente tiene el Seminario, habiendo fondos suficientes, se aumente otra de Filosofía, si fuere necesario, y se establezcan la de Anatomía y la de Matemáticas, la de Historia Eclesiástica, la de Concilios, la de Lugares Teológicos y la de Sagrada Escritura¹².

De las fuentes de estudio que han sido objeto de esta investigación en el periodo que va desde la fundación del Colegio San Francisco Javier hasta la creación de Real Universidad de San Buenaventura de Mérida de los Caballeros en 1810, no se ha podido verificar la presencia de estudios formales de griego.

Sin embargo, en Caracas en 1827, siendo presidente Simón Bolívar, se da una reforma de cátedras a la Universidad de Caracas y se promueve la enseñanza del griego. Así nos dice Ildefonso Leal:

Para los nuevos estatutos promulgados por el Gobierno Republicano en el año de 1827, la Universidad contaba con cuatro facultades: Filosofía, Teología, Jurisprudencia y Medicina. Todas estas facultades sufrieron reformas importantes tanto en el contenido de las enseñanzas como en el número de cátedras. El latín continuó siendo esencial en la vida universitaria, pero se ordenó el aprendizaje del griego, del inglés y del francés y también el estudio de la literatura¹³.

El latín es la lengua predominante y del saber en la educación de la época colonial pero, ya en tiempos de la independencia y en los años posteriores, según María Josefina Tejera¹⁴, se da un proceso regresivo de su enseñanza.

Por su parte, el Profesor Rafael Fernández Heres considera que en Venezuela, para los siglos XVIII y XIX, “la dedicación al cultivo del griego era escasa. Si alguna atención había era por la lengua del Lacio”¹⁵. Los conocimientos sobre el griego se presentan como una “manifestación aislada y esporádica” y “subordinada” al latín como cátedra formal, desde los estudios primarios hasta el nivel universitario. Así, encontramos que la creación de la cátedra de griego¹⁶ en la Universidad de Caracas se da en el año 1833.

3. La enseñanza de la lengua griega en la Universidad de Los Andes

La enseñanza formal del griego en la Universidad de Los Andes se inicia en 1885¹⁷ con la creación de la cátedra durante el segundo rectorado del Dr. Caracciolo Parra y Olmedo, y las primeras lecciones fueron dictadas por el Pbro. Doctor José de Jesús Carrero¹⁸ (1838-1897), quien dicta clases en el Seminario y en la Universidad hasta su muerte en 1897.

En 1892¹⁹, según memoria y cuenta del Rector Caracciolo Parra dirigida al Ministro de Instrucción Pública, el prelado aparece como

vice-presidente de la Facultad de Ciencias Filosóficas y forma parte del cuadro de catedráticos activos para esta fecha, contando con 28 alumnos en el área de griego.

El 31 de octubre de 1897 el Rector Caracciolo Parra, en memoria dirigida al Ministro de Instrucción Pública, informa sobre la marcha del plantel y sobre las cátedras en funcionamiento para ese momento, y afirma que:

Han estado en servicio veinte y dos cátedras de las veinte y cinco que están dotadas por el Gobierno Nacional. La de griego se suspendió en Enero del corriente año por el fallecimiento de su profesor Doctor José de Jesús Carrero y ha seguido clausurada por falta de persona competente²⁰.

El 31 de octubre 1898 ²¹, según telegrama del Ministro de Instrucción Pública, se participa al rectorado el nombramiento del señor Pablo Gazzotti para regentar la clase de griego, dándole posesión el 1° de noviembre. En el cuadro general de empleados y catedráticos²², el profesor Gazzotti tenía 3 alumnos, devengaba sueldo de 120 bolívares y su horario de clases era de 7 a 8 de la mañana, y para 1900, el Rector Caracciolo Parra lo nombra Director del Museo por “sus conocimientos en el ramo y la práctica adquirida en Europa en establecimientos de igual naturaleza”²³.

Al iniciar el siglo XX existen en la Universidad de Los Andes²⁴ las siguientes facultades: Ciencias Políticas, Ciencias Médicas, Ciencias Eclesiásticas, Ciencias Filosóficas y Farmacia. En marzo de 1901, por disposición del Presidente Cipriano Castro, según decretos y resoluciones por los cuales se reorganiza la Universidad, se da nombramiento como Catedrático de Latín y Griego al Dr. Pedro de Jesús Godoy²⁵, quien aún cumplía funciones como rector por segunda vez, en el período 1900-1901²⁶. El Rector Godoy impartía clases de griego a 9 alumnos de los cursos filosóficos²⁷. Del 1° de enero al 20 de marzo de 1902, retoma la cátedra de griego el señor Pablo Gazzotti²⁸. En abril de 1904, se nombra al Bach. Enrique Torres Jugo²⁹ como responsable de la cátedra de griego por disposición del Gobierno Nacional durante el rectorado del Dr. Juan Nepomuceno Pagés Monsant. Su desempeño como catedrático dura muy poco pues, fallece el 23 de mayo del 1904 ³⁰.

El 6 de noviembre de 1908, según oficio del Ministro de Instrucción Pública enviada al Rector de la Universidad, se nombra al Bach. Carlos María Zerpa como profesor de la Cátedra de Griego³¹ quien también ejerció las cátedras de derecho, gramática castellana, inglés, pedagogía, latín, alemán y francés.

En septiembre de 1908, por disposición del Ministro de Instrucción Pública, se abre el llamado Curso Preparatorio³², bajo el rectorado del Dr. Pagés Monsant. De igual forma, se crean los Cursos Filosóficos³³ cuyas materias eran Elementos de Gramática Griega, Álgebra Elemental, Historia y Física, y se nombra al Profesor Dr. Antonio Justo Silva como responsable de la cátedra de griego. Estos estudios buscaban la preparación de aquellos que deseaban hacer carrera universitaria³⁴, lo que hoy día podríamos considerar como nivel secundario en la educación pública.

Desde 1885 hasta 1908, el estudio del griego clásico formó parte del pensum de la Facultad de Ciencias Filosóficas, de los llamados cursos preparatorios y de filosofía. A partir de 1908, según las fuentes de estudio que se ha tenido acceso, no hay referencias a los estudios de la lengua griega en el ámbito universitario en Mérida. Sin embargo, la presencia de la cultura clásica grecolatina y sus lenguas siempre se mantuvo en las aulas y en la biblioteca de la Universidad de Los Andes.

Tulio Chiossone, en su época de estudiante universitario durante la década de los años 20, nos describe el quehacer educativo en la Universidad de Los Andes:

Ocho campanadas y todos nos apercibíamos para la clase. En el pórtico estaba la antigua biblioteca formada en su mayor parte por los pergaminos de Monseñor Torrijos... Al entrar a ese recinto, la mano sabia de alguno de sus rectores humanistas había puesto la siguiente inscripción en griego: *Arke Sofias fobos Kiriu (sic)*...³⁵ Al aviso de las campanadas, los cursantes del primer año de Derecho salíamos al encuentro del profesor quien, después de leer el aforismo griego avanzaba con paso lento, dejando caer el regatón de su bastón sobre el ladrillado y con los ojos hacia el suelo... entraba al salón de clase para darnos su lección magistral...³⁶

Aun cuando no funcionaban los estudios formales del griego en la Universidad en este período, por estos testimonios y por los documentos escritos existentes es evidente que se mantuvo el interés por la lengua y la cultura griega.

En 1937, se designa como rector al Dr. Manuel Antonio Pulido Méndez, quien ha sido considerado como uno de los rectores que llevó a cabo importantes transformaciones en el ámbito académico tanto en el quehacer científico como humanístico³⁷. Durante su rectorado se creó la cátedra de Latín y Griego superiores y así lo manifiesta en comunicación enviada al Ministro de Educación en 1937:

También me complace manifestarle que viendo la necesidad de fomentar debidamente los estudios clásicos, a objeto de mantener vivo el núcleo humanista de la Universidad, tan urgente hoy para la correcta apreciación de las transformaciones técnicas y de las corrientes ideológicas que suscitan, dispuse según Decreto Rectoral de fecha 19 de octubre la creación de la cátedra libre de Latín y Griego Superiores...³⁸

En este momento histórico, la Universidad se enrumba hacia su modernización, pero sin dejar de percibir y cultivar los conocimientos de los estudios clásicos, de sus lenguas y literatura. En 1955 se crea la Escuela de Humanidades³⁹, dependiente de la Facultad de Derecho. Inicia el año lectivo 1955-1956 con dos (02) secciones: Historia y Letras, cuyos estudios se cursaban en cuatro (04) años para obtener el título de Licenciado. Dentro del plan de estudios de Letras, se cursaba Griego I en segundo año y Griego II en el tercer año. Finalmente, en 1958 se crea la Facultad de Humanidades y Educación, la cual estuvo formada por tres escuelas: Historia (creada en 1958), Letras (1958) y Educación (1959).

4. Primeros catedráticos de Griego. breves noticias biográficas

4.1. José de Jesús Carrero⁴⁰

El Presbítero José de Jesús Carrero nació en Queniquea, Provincia del Táchira, en 1838. Era hijo de los señores Juan Antonio

Carrero y María Josefa Sánchez. Su educación inicial no la obtuvo en una institución sino a través del sacerdote y Vicario General de La Grita, el Dr. Ignacio Ramón Duque, de quien recibió clases de Filosofía. Para el año de 1851, se trasladó a Mérida con Monseñor Tomás Zerpa, quien lo tuvo como huésped por siete años. A los cuidados del señor Zerpa siguió recibiendo educación particular, y cursó Castellano, Latín, Griego y Filosofía. Luego, en 1858, ingresó al Seminario de San Buenaventura, donde recibió el título de Bachiller en Filosofía. En 1864 recibió en la Universidad merideña los grados de Bachiller, Licenciado y Doctoren Derecho Canónico. Durante los años 1879 a 1883 fue miembro de la Junta de Inspección y Gobierno. Sirvió cátedras de Latín, Griego, Matemáticas, Religión e Historia Eclesiástica, Instituciones Teológicas y Teología Moral desde 1863 hasta su muerte. Estudió el griego con el Pbro. Felipe Galicchio, gran humanista italiano.

En su trayectoria sacerdotal el Dr. Carrero fue Canónico Mercedario desde el 10 de julio de 1878; y tras la muerte del Sr. Zerpa, fue nombrado Deán, el 4 de diciembre de 1886. También fue Capellán de Las Clarisas y Comisario de la Orden Tercera Franciscana. El Obispo Silva lo nombró Provisor y Vicario General, destacando sus grandes cualidades, que lo categorizaron como el mejor canonista y latinista de la Cordillera. Presidió la extensa Diócesis cuando estuvo en sede vacante. Para el 31 de enero de 1895, tomó posesión canónica de la sede merideña, comisionado por el Obispo Loreto y Silva. Murió el 7 de febrero de 1897. Sus restos quedaron en la antigua Catedral de Mérida.

4.2. Pablo Gazzotti

De origen francés. Formó parte del cuerpo de profesores que hicieron vida académica a principio del siglo XX. En julio de 1901, cumple funciones como catedrático de griego y latín, pero a finales de ese mismo año deja la enseñanza de estos idiomas y dicta la cátedra de francés.

El 1° de julio de 1899 fue nombrado Director del Museo ⁴¹ creado por el Rector Caracciolo Parra y Olmedo, quien se ofreció para

ejercer esa función sin cobrar honorarios. Era perito en arte y poseía experiencia adquirida en Europa en institutos semejantes. Presentó su renuncia al año siguiente.

4.3. Pedro de Jesús Godoy

Natural del estado Trujillo. Médico de profesión. El Dr. Pedro de Jesús Godoy es nombrado por el Presidente Antonio Guzmán Blanco Rector del Instituto universitario en 1874, época en la cual, el gobernante había despojado de su autonomía, de sus bienes y rentas propias a la Universidad. El 18 de abril de 1900, es nombrado por el presidente Cipriano Castro rector de la Universidad de Los Andes, siendo éste, su segundo período rectoral, en el cual reemplaza al Doctor Caracciolo Parra y Olmedo.

En 1901 es profesor en las cátedras de gramática castellana. Para finales de ese año, dicta la cátedra de griego, y se separa de la cátedra de gramática castellana. Entre el 16 y 31 de septiembre de 1901, se dan algunos cambios en el cuerpo de profesores de la Universidad y el Doctor Godoy toma la cátedra de Obstetricia. En 1902 se desempeña como catedrático de derecho constitucional y en 1903 cumple funciones como catedrático de derecho político. Durante los años 1903-1905, formó parte del cuerpo de examinadores de la facultad de ciencias políticas y filosóficas.

4.4. Enrique Torres Jugo

Recibe el título de Bachiller en Filosofía por la Universidad de Los Andes el 13 de julio de 1902. El 15 de abril de 1904, es designado por el gobierno nacional como catedrático de griego. Fallece el 23 de mayo de 1904.

4.5. Carlos María Zerpa⁴² (1850-1932)

Nació en Mérida. Graduado de bachiller en una época que se creía auroral para la República, inició desde 1866 al 70 sus estudios

superiores de Derecho Civil y Canónico y Medicina, y no obstante tener como mentor a su tío el sabio Dr. Tomás Zerpa, ilustre sacerdote merideño, y obtener en sus exámenes finales notas sobresalientes, rehusó los títulos en las tres facultades por circunstancias que se desconocen. Leyó en la Universidad y en el Liceo de Mérida las cátedras de Latín, Griego, Inglés, Francés, Alemán, Castellano, Literatura y Pedagogía. Como profesor de Filosofía tuvo renombre en su tiempo y varias promociones hicieron elogios de su competencia. Dominó la Física y las Matemáticas y dirigió con tino la enseñanza de ellas. Dominaba también la Jurisprudencia y era experto en Taquigrafía. Fue Diputado en la Legislatura Provincial, Juez de Primera Instancia, Ministro de la Corte Suprema de Justicia y en 1921 estuvo encargado del Poder Ejecutivo del Estado Mérida. Comenzó su larga y continua labor de enseñanza a los 15 años y la prosiguió hasta la ancianidad.

5. Conclusiones

Tras el recorrido histórico que hemos hecho para constatar una evidente presencia de los estudios de la lengua griega en la Universidad de Los Andes, ya sea de manera formal o informal, llegamos a la conclusión de que el interés por el estudio del griego clásico ha estado presente desde la época colonial, aunque no haya formado parte del pensum educativo y se haya mantenido supeditado al latín como principal lengua de estudio durante este período. Los esfuerzos hechos por los rectores Caracciolo Parra y Manuel Pulido Méndez de institucionalizar la enseñanza superior de las lenguas clásicas en la Universidad de Los Andes, motivaron la permanente difusión de los conocimientos del mundo antiguo, de su tradición y pensamiento que hasta el día de hoy mantienen su vigencia en la vida académica y en el campo de las actividades de extensión y de investigación.

Notas:

- ¹ I. Leal, *El Colegio de los Jesuitas en Mérida 1628-1767*. Caracas, Venezuela, Instituto de Estudios Hispanoamericanos, Facultad de Humanidades y Educación, Universidad Central de Venezuela, 1966, p. 36.

- ² E. Samudio, J. Fajardo y M. Briceño. *El Colegio San Francisco Javier en la Mérida Colonial. Germen histórico de la Universidad de Los Andes*. Mérida, Venezuela, Ediciones del Rectorado, 2003, p. 5.
- ³ Fue un literato y pedagogo de la Compañía de Jesús, nacido en París (1647) y fallecido en Roma (1719). Publicó varias obras, entre ellas *De ratione discendi et docendi* (París, 1691), que mereció ser considerada como explicación oficial de la *Ratio Studiorum*.
- ⁴ E. Samudio. *Op. Cit.*, p. 10.
- ⁵ *Idem*.
- ⁶ M. Nava. *Envuelto en el manto de Iris. Humanismo clásico y literatura de la independencia en Venezuela*. Mérida, Venezuela, Consejo de Publicaciones de la Universidad de Los Andes, segunda edición corregida y actualizada, 2010, p. 35.
- ⁷ Cfr. A. López Bohórquez. “Importancia del estudio del Real Colegio Conciliar de San Buenaventura de Mérida. Análisis histórico e historiográfico”. *Boletín del Archivo Histórico*, Año 14, N° 25, Mérida, Venezuela, Enero-Junio 2015, p. 51.
- ⁸ E. Chalbaud Cardona. *Historia de la Universidad de Los Andes*. Tomo I, Mérida, Venezuela, Ediciones del Rectorado, 1987, p. 83.
- ⁹ *Ibid.*, p. 88.
- ¹⁰ H. García Chuecos. *El Real Colegio Seminario de San Buenaventura de Mérida (1785-1810). Cultura intelectual de Venezuela desde su descubrimiento hasta 1810*. Caracas, Venezuela, Biblioteca de Temas y Autores Merideños, 1963, p. 27.
- ¹¹ A. López Bohórquez. “Establecimiento de las primeras universidades en Venezuela (siglos XVIII y XIX). Síntesis histórica y contraste de su proceso fundacional”. *Las Primeras Universidades de Venezuela*. Homenaje a la Universidad de Los Andes en su Bicentenario 1810- 2010. Mérida, Venezuela, Universidad de Los Andes, 2014, p. 108.
- ¹² E. Chalbaud Cardona. *Op. Cit.*, Tomo II, p. 18.
- ¹³ I. Leal. *Historia de la UCV*. Caracas, Ediciones del Rectorado de la Universidad Central de Venezuela, 1981, p. 132.

- ¹⁴ M. Tejera. “La Decadencia del Latín como lengua del saber en Venezuela”. *Praesentia, Revista Venezolana de Estudios Clásicos*, Universidad de Los Andes, Facultad de Humanidades y Educación, Año 1. N° 1, Mérida, Venezuela, 1996, p. 359.
- ¹⁵ R. Fernández Heres. *La enseñanza del griego en Venezuela*. Caracas, Universidad Central de Venezuela, Facultad de Humanidades y Educación, Instituto de Filología Clásica, 1968, p. 13.
- ¹⁶ *Ibid.*, p. 62
- ¹⁷ Anuario de la Universidad de Los Andes, Tomo I, desde 1790 a 1890. *Boletín del Archivo Histórico*, Año 7, N° 12, Mérida, Venezuela, Julio-diciembre de 2008, p. 311.
- ¹⁸ E. Chalbaud Cardona. *El Rector Heroico*. Mérida, Venezuela, Publicaciones del Rectorado, 1965, p. 193.
- ¹⁹ Anuario de la Universidad de Los Andes, Tomo 2, desde 1890 hasta Diciembre 31 de 1892. *Boletín del Archivo Histórico*, Año 10, N° 18, Mérida, Venezuela, Julio-Diciembre 2011, p. 109.
- ²⁰ E. Chalbaud Cardona. *Historia de la Universidad de Los Andes. Op. cit.*, Tomo VII, p. 542.
- ²¹ *Anuario de la Universidad de Los Andes*, tomo octavo, p. 15.
- ²² *Ibid.*, p. 23
- ²³ *Anuario de la Universidad de Los Andes*, tomo noveno, p. 26.
- ²⁴ E. Chalbaud Cardona. *Op. cit.*, Tomo VIII, p. 95.
- ²⁵ *Ibid.*, p. 100.
- ²⁶ Y. Artigas. “Rectores de la Universidad de Los Andes en Mérida (Venezuela): designación, elección y fundaciones, 1810-2008”. *Procesos Históricos*. Año 6, N° 12, segundo semestre, 2007, pp. 236-248. Su primer rectorado se dio durante el gobierno de Antonio Guzmán Blanco, desde enero 1884 hasta diciembre 1885.
- ²⁷ E. Chalbaud Cardona. *Historia de la Universidad de Los Andes. Op. cit.*, Tomo VIII, p. 219.
- ²⁸ *Ibid.*, p. 230.
- ²⁹ *Gaceta Universitaria*, N° 2, Año I, Mérida 15 de abril de 1904, p. 12.

- ³⁰ *Gaceta Universitaria*, N° 6, Año I, Mérida 15 de julio de 1904, p. 43.
- ³¹ E. Chalbaud Cardona. *Op. cit.*, Tomo VIII, p. 110.
- ³² *Ibid.*, pp. 239 – 240.
- ³³ *Gaceta Universitaria* (primera etapa), 20 (Mérida, septiembre de 1908), p. 155.
- ³⁴ A. López Bohórquez. “Gaceta Universitaria. 105 años de historia”. *Boletín del Archivo Histórico*, Año 8. N° 13, Mérida – Venezuela, Enero-Junio 2009, p. 44.
- ³⁵ *Arkhé sophías phóbos Kyriou*, “El principio de la sabiduría es el temor del Señor”.
- ³⁶ Citado por J. Rondón Nucete. “Trascendencia en Mérida del Decreto del Gral. Juan Vicente Gómez del 19 de marzo de 1928”. *Boletín del Archivo Histórico*, Año 9, N° 15, Mérida, Venezuela, Enero-junio 2010, p. 93.
- ³⁷ Al respecto véanse los artículos de J. Mejías. “El Rector Manuel Antonio Pulido Méndez y la llegada de los primeros profesores extranjeros a la Universidad de Los Andes”. *Boletín del Archivo Histórico*, Año 9, N° 16, Mérida, Venezuela, Julio-diciembre 2010, pp. 27-41; P. Molina. “Manuel Antonio Pulido Méndez, El Rector Reformador”. *Boletín del Archivo Histórico*, Año 10, N° 18 Julio-diciembre 2011, pp. 57-67.
- ³⁸ *AHULA*. Rectorado. Correspondencia, enero 1937.
- ³⁹ *Universitas Emeritensis*, Año III, marzo 1956, p. 94.
- ⁴⁰ N. Fernández Pacheco. *Perfiles. Semblanza de los Arzobispos, obispos y de algunos eminentes presbíteros del clero secular de la historia de la Arquidiócesis de Mérida / Venezuela*. Mérida, Venezuela, Editorial Casa Blanca, tercera edición actualizada y ampliada, 2001, pp. 193-194.
- ⁴¹ P. Molina. *Las Huellas en el Muro. Historia del edificio central de la Universidad de Los Andes*. Primera edición, Mérida, Venezuela, Secretaría de la Universidad de Los Andes, Archivo Histórico, 2008, p. 156.
- ⁴² C. Chalbaud Zerpa. *Compendio Histórico de la Universidad de Los Andes de Mérida de Venezuela*. Mérida, Venezuela, Universidad de Los Andes, Vicerrectorado Académico, 2000, p. 344.